



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 87° aniversario del municipio misionero de Gobernador López, que se conmemora el 30 de septiembre de cada año.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El municipio de Gobernador López, originalmente denominado Picada López, se encuentra en el departamento de Leandro N. Alem, al centro-sur de la provincia de Misiones. Contando con una rica historia y un profundo sentido de identidad, ha experimentado una notable evolución desde su fundación.

El 30 de septiembre de 1938, mediante el Decreto N° 13.603 del entonces presidente Roberto Marcelino Ortiz, se realizó el cambio de nombre de Picada López a Gobernador López en honor al General Gregorio López, quien se desempeñó como Gobernador de los territorios nacionales de Chaco y Misiones. A partir de 1945, Gobernador López operó como una Comisión de Fomento y, con la provincialización de Misiones en 1957, obtuvo el estatus de municipio.

Gobernador López es conocido por ser la sede permanente de la Fiesta Nacional del Pan, establecida por la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones mediante Ley VI – N° 216. Este evento, celebrado en octubre, destaca la importancia simbólica del pan en la cultura local. El pan, más allá de su función alimentaria, representa un vínculo de afecto y unión en la comunidad. En las bodas, el pan dulce reemplazaba al pastel y se decoraba con cintas y papeles de colores, con dinero debajo para los músicos que animaban las celebraciones. Este símbolo refleja la profunda solidaridad y el valor de la familia en Gobernador López.

El reconocimiento del 87° aniversario de Gobernador López no solo celebra su rica historia, sino también los valores de familiaridad, solidaridad y calidad humana que caracterizan a sus habitantes. El pan, como emblema cultural, simboliza el espíritu de la comunidad y su compromiso con la tradición y la unión.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración, como un merecido reconocimiento al esfuerzo, la tradición y el espíritu de comunidad que han definido a Gobernador López a lo largo de los años. Esta declaración es un homenaje a su legado cultural y a los valores que han cimentado su desarrollo como municipio ejemplar.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL